

FIDH: Gobierno de Nicaragua debe garantizar el cese inmediato de la represión de la protesta social

Jueves 24 de mayo de 2018

París, 24 de mayo de 2018 - La FIDH insta al gobierno nicaragüense a garantizar el cese inmediato de la represión a las protestas, cumplir con las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y a demostrar su compromiso para propiciar la reanudación del Diálogo Nacional.

En el departamento de León, se reporta la muerte del joven Manuel de Jesús Chávez Ramírez, de un disparo en la cabeza y alrededor de 60 personas heridas, cuatro de gravedad, como resultado del ataque perpetrado el 23 de mayo por efectivos de la Policía Nacional vestidos de civil y fuerzas de choque afines al gobierno contra los manifestantes, que bloqueaban la carretera en el empalme de Telica, León. Grupos de choque afines al gobierno destruyeron el puesto médico instalado por estudiantes de la Universidad de León y secuestraron a 17 de ellos. Hombres amados los llevaron en dos camionetas a la casa departamental del Frente Sandinista de Liberación Nacional en León, y fueron posteriormente liberados por gestiones de un sacerdote, familiares y amigos.

“« El gobierno de Nicaragua debe acatar las recomendaciones de la CIDH, respetar el ejercicio del derecho a manifestarse públicamente y garantizar el cese inmediato de la represión de las protestas. No es buscando acallar a la población civil que resolverá la crisis política y social que está atravesando el país »»,

afirmó Gloria Cano, Vicepresidenta de la FIDH.

Según las observaciones preliminares de la CIDH tras su visita de trabajo a Nicaragua, entre el 19 de abril y el 21 de mayo de 2018 se registraron al menos 76 personas muertas, 868 personas heridas, en su gran mayoría en el contexto de las protestas, y 438 personas detenidas, entre estudiantes, población civil, defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas.

También el 23 de mayo, debido a la falta de consenso observada en el Diálogo Nacional iniciado la semana pasada, la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en su calidad de ente mediador, suspendió temporalmente este proceso.

“« Saludamos los esfuerzos realizados por los obispos de la Conferencia Episcopal para promover una salida a la grave situación que vive Nicaragua. En ese sentido, hacemos un llamado al gobierno nicaragüense para que demuestre su voluntad de llegar a una solución concertada entre las partes y acepte avanzar en la agenda establecida para el diálogo »»,

expresó Juan Francisco Soto, Vicepresidente de la FIDH.

Instamos al gobierno de Nicaragua a evitar más derramamiento de sangre, cesar la represión y buscar una salida pacífica al conflicto a través de un diálogo sincero y eficaz, priorizando el respeto de los derechos del pueblo en su conjunto.

En concordancia con las recomendaciones de la CIDH, la FIDH urge además al gobierno a autorizar una visita de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a Nicaragua, adelantar investigaciones inmediatas, independientes e imparciales sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de la represión con el apoyo de organismos internacionales de derechos humanos, y establecer todas las garantías necesarias para que los defensores y defensoras de derechos humanos puedan ejercer su labor en el país sin riesgos para su vida e integridad.